ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	424054				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CEFERINO NAMUNCURA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Fernando de la Mora / Uoc Fernando de la Mora				
FECHA DE APERTURA	31-Marzo-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:59
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de uoc				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Jorge VIllamayor, Director Interino de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Johnny Yegros, Asistente de UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3415574-0	FELIX ALBERTO SANABRIA ACOSTA	albertosanabria82@hotmail.com
2	3718470-9	ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA	cimac_licitaciones@outlook.com
3	80111718-6	GRUPO INVEPAR S.A.	grupoinveparsa@gmail.com
4	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	blancamarin_17@hotmail.com
5	945927-8	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	osmar-benitez1992@hotmail.com

Johnny Yegros

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Felix Sanabria

CIMAC
Ingeniería & Construcción
3.718.470-9

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELIX ALBERTO SANABRIA ACOSTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 149.960.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 181.724.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRUPO INVEPAR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 151.565.504 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 163.988.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 148.432.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELIX ALBERTO SANABRIA ACOSTA	67		NO
ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA	11	1736254	NO
GRUPO INVEPAR S.A.	61	1736156	NO
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	50	1736113	NO
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	103	1689849	NO

La empresa bm servicios generales observa : La fima CIMAC Ing. y Construcciones presente su formulario de oferta solo con media firma, no figura el pie de pagina a llenar con los datos del firmante, siendo este documento sustancial del llamado. Presenta certificado de origen con la descripcion: otros servicios de construccion de edificio no residenciales debiendo ser como el llamado "Construccion de Tinglado".

Observa que la firma Grupo Invepar S.A tampoco agrega y completa en el pie de pagina de un documento sustancial como el formulario de ofertas, con lo datos del firmante. En la DJMO siendo este un documento sustancial no completo el 2do parrafo en el cual se debe poner el nombre de la convocante. Tambien presenta Certificado de Origen como CIMAC la cual no corresponde al llamado, presento solo 1 personal inscripto en el IPS, pudiendo resultar inejecutable debido a la envergadura de los servicios solicitados por la convocante y siendo la empresa una S.A.

La firma Felix Sanabria tampoco presenta el pie de pagina llenado en los campos correspondiente del formulario de oferta. Presenta la DJMO agregando textos en el campo que no corresponde, en donde dice "Yo quien suscribe" lleno con sus datos, debiendo estos estar bien extendidos ya que es un document sustancial.

Tambien presenta el Certificado De origen como CIMAC y grupo INVEPAR S.A.

Presenta tambien 1 solo personal en el IPS. Presenta Formulario N°4 incompleto, presenta Formulario N° 5 incompleto.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

CIMAC
Ingeniería & Construcción
3.718.470-9

La firma Leopoldo Benitez Bareiro tampoco completa el pies de pagina con los datos del firmante de la oferta en el formulario de ofertas siendo este un documento sustancial. Agrego textos en la parte superior del 1er parrafo de la DJMO agregando fecha. No presenta Certificado de Origen Nacional.

La empresa Grupo Invepar S.A observa: La empresa LBB Construcciones de Leopoldo Benitez Bareiro con RUC 945927-8 presenta el Formulario de Garantia de Mantenimiento de Oferta, folio N° 6, con adulteraciones del formato original, teniendo excluidos e incluidos textos que no son originales de Formato oficial, siendo Documento sustancial.

La empresa DNSP Emprendimientos del Sr. Felix Sanabria no reune capacidad financiera ni demuestra facturacion necesaria, presentando DDJJ de Formularios 120 de IVA. Tampoco presenta copia de contratos que demuestren Experiencia en el rubro, ni presenta solvencia economica para ejecutar la obra.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:59 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

bnm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
jancamarin_17@hotmail.com

Felix A. Sanabria

CIMAC
Ingeniería & Construcción
3.718.470-9

Johnny Yegros

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC